

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Resalta influencia nacional

“En los próximos años algunas figuras de la vida política y cultural de Chile serán de padre o madre peruanos”

HUGO OTERO EMBAJADOR DEL PERÚ EN CHILE



Polémica solicitud de APCI

El director de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Carlos Pando, pidió a las ONG no involucrarse en los conflictos sociales.

ELECCIÓN CLAVE DENTRO DE TRES MESES EN EL PODER JUDICIAL

Cuatro magistrados en pos de presidir Corte Suprema

■ Villa Stein, Enrique Mendoza, Sánchez-Palacios y Elcira Vásquez se perfilan

■ Vocal Villa, quien asoma con más fuerza, es vinculado con el fujimorismo

OSCAR CASTILLA C.

En predios judiciales se afirma que entre los vocales supremos no hay candidatos fijos antes de que se realicen las elecciones para la presidencia de la Corte Suprema, ya que cualquiera de ellos puede ser elegido para el cargo en el momento preciso de la votación. Sin embargo, la experiencia ha demostrado en los últimos años que siempre uno empieza a despuntar.

A tres meses de la elección (será la primera semana de diciembre), la candidatura que se vislumbra más fuerte —según informaron diferentes fuentes judiciales a **El Comercio**— es la de Javier Villa Stein (59), actual presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria, quien fuera derrotado por el actual titular del Poder Judicial, Francisco Távora Córdova, en el proceso del 2006.

Villa Stein, como se recuerda, llegó a la Corte Suprema en el 2004 y estuvo en el ojo de la tormenta por las polémicas declaraciones que dió a dos conocidos diarios vinculados con el fujimontesinismo antes de llegar a la judicatura. Desde dichos medios atacó al sistema anticorrupción y dijo que el proceso contra los hermanos Wolfenson (entonces presos por integrar la llamada prensa chicha) formaba parte de una venganza política.

Ahora el vocal supremo buscará ocupar el puesto de Távora,



BUENAS MIGAS. Javier Villa Stein junto con fujimoristas Rolando Sousa, Cecilia Chacón y Alejandro Aguinaga.



EL HIJO. Ernesto Villa ha sido asesor del legislador Sousa.

que desde la caída del fujimontesinismo ocuparon los vocales Walter Vásquez Vejarano y Hugo Sivina.

En los predios judiciales, Villa Stein también es vinculado con el núcleo duro del fujimorismo debido a la relación de su hijo Ernesto Javier Villa Morán con los abogados César Nakazaki (hoy abogado de Alberto Fujimori) y Rolando Sousa (socio de Nakazaki y congresista fujimorista).

Según la base de datos del departamento de administración de personal del Congreso, Ernesto Villa Morán trabajó en el estudio Sousa & Nakazaki y luego, hasta julio del año pasado, como asesor de Sousa, quien entonces era presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Por este motivo, las relaciones entre el parlamentario y el vocal supremo son más que cercanas, como se confirmó el último Día del Juez.

Aquel lunes 4 de agosto este Diario captó en Palacio de Justicia la imagen de Villa Stein junto con Sousa y los legisladores fujimoristas Cecilia Chacón y Alejandro Aguinaga, médico de cabecera del ex mandatario. Cabe indicar que la elección para nuevo presidente de la Corte Suprema se realizará en días clave para algunos de los vocales supremos que serían posibles rivales de Villa Stein.

Este Diario consultó con diversas fuentes del sistema judicial y

todos coincidieron en que uno de los posibles contendientes de Villa Stein sería Enrique Mendoza Ramírez, actual titular del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cargo que dejará en octubre para volver al Poder Judicial. Otros voceados son el ex titular del JNE, Manuel Sánchez-Palacios (que se jubila en julio del 2010), y la jefa de la Oficina de Control de la Magistratura, Elcira Vásquez.

Los tres vocales citados, cabe indicar, deberán preocuparse antes por aprobar el proceso de ratificación que tienen pendiente ante el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), el que será convocado en las próximas semanas. Por el momento, se desconoce si el vocal César San Martín postulará a la presidencia de la Corte Suprema, ya que se encuentra ocupado actualmente en el proceso por violaciones a los derechos humanos que se le imputa a Alberto Fujimori. ■

PRESUNTO DELITO DE LAVADO DE DINERO

Procuradora Medina pide agilizar pesquisa a socios de CIAL

■ Advierte posibilidad de que empresas de transporte sean fachadas del tráfico ilícito de drogas

La procuradora antidrogas Sonia Medina señaló que el Ministerio Público debe profundizar y reforzar la investigación por lavado de dinero que se sigue a los tres hermanos y socios de la empresa de transporte interprovincial Expreso CIAL, quienes además registran diversos y graves antecedentes por narcotráfico.

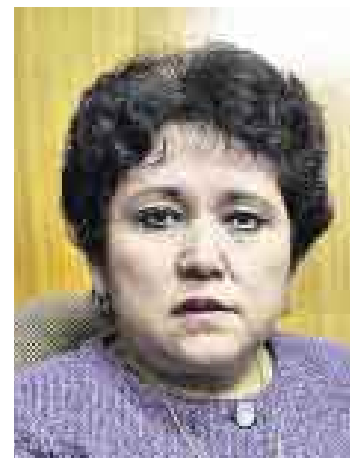
El Comercio reveló ayer que la Primera Fiscalía Antidrogas investiga a los hermanos Aldo, Renzo y Franco Ciccía Pierobon por el delito de lavado de activos proveniente del tráfico ilícito de drogas. También están en la mira de la fiscalía las empresas constituidas por las personas antes citadas: Expreso CIAL, Cargo CIAL e Inmobiliaria Ralf.

La procuradora antidrogas lamentó que la fiscalía haya demorado tanto en llevar a cabo la investigación. “Los casos tienen que mediatizarse para que recién se les dé impulso e importancia, de lo contrario no se les hace caso. Yo, por ejemplo, me enteré de una investigación cuando ya está casi concluida”, dijo Medina.

La abogada del Estado también señaló que es sintomático que estos empresarios sean investigados por lavado de activos y que además tengan antecedentes por narcotráfico. “Actualmente estamos observando una serie de publicaciones periodísticas sobre un caso semejante (el de la familia Sánchez Paredes)”, manifestó la procuradora antidrogas.

¿EMPRESA DE FACHADA?

Medina también dijo que existe la posibilidad de que empresas de transporte interprovincial, como Expreso CIAL, sean utilizadas como fachada del tráfico ilícito de drogas. “El narcotráfico podría



HABLÓ FUERTE. La procuradora antidrogas Sonia Medina.

estar utilizando a estas empresas para el lavado de activos, a través de la compra de autobuses para ponerlos al servicio del público”, advirtió la procuradora.

Medina indicó que en el caso de Expreso CIAL sorprende que de la noche a la mañana se hubiera reflotado una empresa que estaba por los suelos. “Inversiones (como las de este caso) pueden generar dudas, tratándose de un sector con graves problemas por el tema de la informalidad, con precios bajos en los pasajes y que a veces no cubren el costo que tienen como empresas”, apuntó.

“Cómo es que de la noche a la mañana algunas empresas, como esta (Expreso CIAL), aparecen con grandes flotas, más aun si sabemos lo que cuestan estos vehículos para lo poco que ofrece el mercado en nuestro país”, se preguntó Medina.

Fuentes de la Dirección Antidrogas de la Policía (Dirandro) insisten en reforzar la investigación por lavado de dinero que se efectúa en la Primera Fiscalía Antidrogas en contra de los hermanos Ciccía Pierobon. Dos de ellos —según reveló este Diario— también confirmaron haber sido detenidos y procesados por ser acusados de formar parte de organizaciones de narcotráfico internacional. ■

INICIATIVA CON AJUSTES

Alistan nuevo dictamen de ley de carrera judicial

■ Texto sustitutorio estaría listo en 30 días, tras lo cual se pedirá que vuelva al pleno

Los asesores de la Comisión de Justicia del Congreso elaborarán un nuevo dictamen de la ley orgánica de la carrera judicial. Así lo informó el titular de ese grupo de trabajo, Juan Carlos Eguren (UN). Este texto sustitutorio incluiría algunas recomendaciones hechas por el presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora, referidas, principalmente, al sistema



JUAN CARLOS EGUREN.

de evaluación de jueces.

“El texto sustitutorio sobre la ley de la carrera judicial, que se encuentra en espera de debate en el pleno del Congreso, puede incor-

porar algunas modificaciones finales. Estamos evaluando esa posibilidad”, declaró Eguren.

“Pero ese es un tema que resolveremos en menos de 30 días. Luego de eso solicitaremos a la Mesa Directiva que lo incorpore en la agenda”, puntualizó.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Walter Gutiérrez, consideró necesario impulsar iniciativas, como la ley de la carrera judicial, que buscan mejorar la administración de justicia.

El dictamen había sido aprobado en abril del 2006, pero fue observado por el Poder Ejecutivo. En junio del 2007 volvió al pleno del Congreso. En abril de este año, la representación nacional rechazó el nuevo dictamen, pero luego aprobó una reconsideración. ■

¿IMPETU FISCALIZADOR O ENCONO DISFRAZADO?

Humalistas denunciarían a Torres Caro y Espinoza

■ Se busca sancionar a quienes afectan imagen del Congreso, justifica vocero de la bancada

El vocero de la bancada humalista, Fredy Otárola, informó que dicho grupo parlamentario evalúa presentar una denuncia constitucional contra los congresistas Carlos Torres Caro y Gustavo Espinoza Soto.

“Dentro de nuestro bloque evaluamos cuál es la mejor manera de sancionar a todo aquel legislador que vulnera y afecta



EL DATO

Aquellas rencillas

Fredy Otárola dijo que los casos de Torres Caro y Espinoza resultan emblemáticos. Estos dos últimos eran seguidores de Ollanta Humala, pero se alejaron ni bien llegaron al Congreso.

al Congreso de la República. Por lo pronto, discutimos la posibilidad de denunciar constitucionalmente a Torres Caro y a Gustavo Espinoza”, refirió Otárola.

En respuesta, Torres Caro dijo que no teme una denuncia como la anunciada por el portavoz humalista. “Este es un tema que ya investiga la Comisión de Ética Parlamentaria. El Partido Nacionalista puede presentar las denuncias que quiera, pero es dicha comisión la que al final se pronuncia y determina”, manifestó el ex integrante de la plancha presidencial de Ollanta Humala.

Como se recuerda, un informe periodístico mostró audios y videos grabados subrepticamente por Espinoza, en los que se cuestionó a Torres Caro por supuestos recortes de sueldos.

En otro audio, se oyó al propio Torres Caro decirle a Espinoza que no había que pensar en el bien del país, “sino antes en el bienestar de nosotros”. ■

notas breves

■ CHARLA EN ONPE

Transparencia en finanzas partidarias

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizará el próximo jueves 11 la segunda conferencia del ciclo de charlas denominadas Diálogo Electoral. Esta vez la ponencia versará sobre la transparencia en las finanzas de los partidos políticos, a cargo de Daniel Linares, analista principal del Departamento de Análisis de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú. La cita será en la sede central de la ONPE.

■ ENTRE PAÍSES ANDINOS

El Perú promoverá frente contra narcos

El presidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), Rómulo Pizarro, dijo que el Perú promoverá un frente andino contra el narcotráfico que unifique criterios en la lucha contra esta actividad delictiva. Para este fin —añotó— se encuentra en conversaciones con autoridades de Ecuador y Colombia. “El narcotráfico no tiene fronteras y posee amplios recursos. Hay que hacer que nuestras acciones sean similares”, aseveró a DPA.



PIDE UNIÓN. Presidente ejecutivo de Devida, Rómulo Pizarro.

■ HOY LO ESPERAN

Canciller asiste a comisión legislativa

El canciller José Antonio García Belaunde se presentará hoy ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento, que preside el congresista Santiago Fujimori (GPF). En la cita el ministro de Relaciones Exteriores expondrá la orientación de la política internacional del Perú, se referirá a la ley del retorno aprobada en Europa y pasará revista a la denuncia presentada por el Perú ante la Corte de La Haya para resolver el diferendo marítimo con nuestro vecino del sur.

■ DE CARA AL 2010

Piden cumplir ley de cuota femenina

La consultora internacional Anel Townsend reveló que el 80% de los gobiernos regionales no ha cumplido con la ley de cuotas en sus listas de candidatos a estas administraciones regionales. Por ello planteó que es urgente y necesario promover la participación de la mujer en los comicios municipales y regionales previstos para noviembre del 2010. Asimismo, pidió que los jurados electorales especiales se capaciten para cumplir con la ley.

■ ¿UN APRISTA EN VEZ DE VEXLER?

Cabanillas descarta intención escondida

La congresista aprista Mercedes Cabanillas negó haber pedido la renuncia del viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler, para que se coloque en su reemplazo a un miembro del partido de gobierno. “Rechazo las conjeturas que han realizado, de que se hace la crítica para colocar a un aprista. Esa es una cosa absurda”, declaró a la agencia Andina. Cabanillas pidió la renuncia de Vexler al denunciar un “contrabando ideológico” en textos escolares.